

Lima, 6 de setiembre de 2018

OFICIO N° 135 - 2018-2019-CA/CR

Señor  
**MANUEL GAMBINI RUPAY**  
Gobierno Regional de Ucayali  
Av. Arequipa Nro 810 - Oficina 901  
Lima.-



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 3264/2018-CR, que propone la "Ley que declara en emergencia la laguna de Yarinacocha, en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo de la región Ucayali y de necesidad pública e interés nacional su saneamiento y recuperación como atractivo natural y destino turístico".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y además se le remitirá electrónicamente.

[http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos\\_de\\_Ley\\_y\\_de\\_Resoluciones\\_Legislativas/PL0326420180823.pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0326420180823.pdf)

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima.

Atentamente,



**FEDERICO PARIONA GALINDO**  
Presidente  
Comisión Agraria

MESEJERIA  
RECIBIDO

2018 SEP 18

PPG\rem\rezz

ALEX GUEVARA FLORES  
Mensajero Motorizado  
Mensajería  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

07/11/18